

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

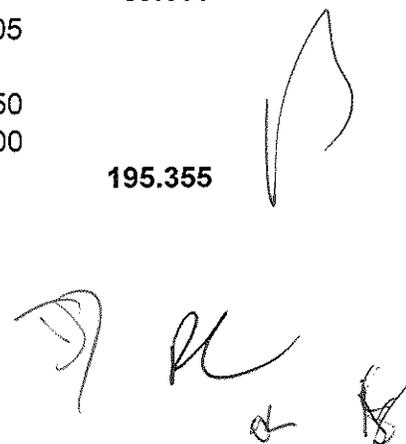
### BESALCO S.A.

En Santiago, a 25 de Abril de 2013, siendo las 9:15 horas, en calle Ebro 2828, piso 2, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Quincuagésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A. Preside la Junta don Víctor Bezanilla Saavedra y actuó como Secretario don Rafael Lira Salinas.

#### 1. Asistencia:

Asistieron, los siguientes señores accionistas:

Accionista	Nº Acciones	Total
<b>Bezanilla Saavedra, Víctor</b> , por si en representación de:	449.660	
- Inversiones Don Víctor S.A.	172.868.904	
- Inversiones O'Brien S.A.	38.176.605	
- Tora Construcciones S.A.	51.551.071	
- Bezanilla Saavedra, Isabel Margarita	40.492	
- Inversiones El Notro Ltda.	11.492.139	
- Inversiones Santa María Ltda.	12.573.017	
- Grossi Brunod María Clara	757.235	
- Bezanilla Zañartu Pilar	66.100	
- Bezanilla Zañartu, Juan José	59.970	
- Zañartu Rosselot, María Verónica	115.470	
- Aldunate Sanfuentes Ma. Virginia	54.270	
		<b>288.204.933</b>
<b>Bezanilla Saavedra, Rodrigo Enrique</b> , por si en representación de:	784	
- Inversiones San Rodrigo Ltda.	13.889.452	
		<b>13.890.236</b>
<b>Bezanilla Saavedra, Raúl Agustín</b> , por si en representación de:	44.618	
- Inversiones San Raúl Ltda.	16.944.732	
		<b>16.989.350</b>
<b>Bezanilla Saavedra, Paulo Felipe</b> , por si en representación de:	254.655	
- Inversiones San José Ltda.	13.202.035	
- Inversiones Vera Cruz Ltda.	10.457.100	
		<b>23.913.790</b>
<b>Lira Salinas, Rafael</b> , en representación de:		
- R. Lira y Cia. Limitada	59.683	
		<b>59.683</b>
<b>Alemparte Pérez, Raimundo Francisco</b> , por si en representación de:	106.105	
- Bauer Jouanne Constanza	47.250	
- Soc. Raimundo Alemparte y Cia. Ltda.	42.000	
		<b>195.355</b>



**Carvalho Illanes, Rodrigo**

en representación de:

- Fondo Mutuo Santander A	218.200	
- Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas	3.633.741	
- Fondo Mutuo Santander Acc. Retail y Consumo	437.422	
- Fondo Mutuo Santander B	158.051	
- Fondo Mutuo Santander C	429.746	
- Santander D	31.913	
- Fondo de Inversión Santander Small Cap	3.326.234	
- Fondo Mutuo Santander Acciones Selectas	1.439.867	
- Santander Moderado	33.029	
- Santander PB Agresivo	46.415	

**9.754.618****Bezanilla Zañartu, Víctor José, por si** 48.600**48.600****Quezada Alvarado, Rodrigo, en representación de:**

- AFP Modelo S.A. – Fondo A	525.605	
- AFP Modelo S.A. – Fondo B	830.257	
- AFP Modelo S.A. – Fondo C	318.658	
- AFP Modelo S.A. – Fondo D	51.921	
- AFP Modelo S.A. – Fondo E	72.733	

**1.799.174****Barra Sandoval, William Alberto, en representación de:**

- Acciones Chilenas	2.286.641	
- Celfin Small Cap Latin American Fon. de Inversión	223.544	
- Celfin Small Cap Chile Fon. Inv (cta. nueva)	12.389.390	
- Fondo Mutuo Celfin Chile Acción	1.256.012	
- Fondo Mutuo Celfin Infraestructura	115.000	

**16.270.587****Ceron Araya Irene, en representación de:**

- AFP Provida S.A. Fondo Tipo A	4.722.526	
- AFP Provida S.A. Fondo Tipo B	9.315.712	
- AFP Provida S.A. para Fondo Pensión C	14.488.136	
- AFP Provida S.A. Fondo Tipo D	1.350.627	
- AFP Provida S.A. para Fondo Pensión E	824.344	

**30.701.345****Desormeaux Pérez, Ivonne Verónica, en representación de:**

- Banchile Adm. General de Fondos S.A.	10.811.791	
- Chile Fondo de Inversión Small Cap	12.985.446	

**23.797.237****De la Fuente Larrain Pablo, en representación de:**

- Fondos Mutuos Bice Chile Mid Cap	756.656	
- Bice Acciones Fondo Mutuo	1.465.698	
- Bice Vanguardia Fondo Mutuo	734.357	
- Fondo Mutuo Bice Chile Activo	689.440	
- Fondo Mutuo Bice Dinámico	113.801	
- Fondo Mutuo Bice Emprendedor	115.896	
- Fondo Mutuo Bice Master	476.821	
- Fondo Mutuo Bice Target	656.895	
- Siglo XXI Fondo de Inversión	8.014.713	
- Fondo Mutuo Bice Best Latinoamerica	42.339	



		<b>13.066.616</b>
<b>Sarquis Ochagavía Pablo</b> , en representación de:		
- Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	19.693.578	
		<b>19.693.578</b>
<b>Rojo Bravo Sebastián</b> , en representación de:		
- Fondo de Inversión Larraín Vial Beagle	14.368.208	
		<b>14.368.208</b>
<b>Glucksmann Pinto Katia</b> , en representación de:		
- AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión D	327.749	
- AFP Cuprum S.A. Fondo tipo A	2.139.106	
- AFP Cuprum S.A. Fondo tipo B	2.936.205	
- AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión C	3.938.447	
- AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión E	484.193	
		<b>9.825.700</b>
<b>Avello Ibarra Marcos Andrés</b> , en representación de:		
- AFP Planvital S.A. Fondo Tipo A	306.142	
- AFP Planvital S.A. Fondo Tipo B	394.748	
- AFP Planvital S.A. Fondo Tipo D	70.993	
- AFP Planvital S.A. Fondo de Pensión C	567.582	
		<b>1.339.465</b>
<b>Valdivieso Rojas Fabio</b> , en representación de:		
- Bandedesarrollo Activo	168.061	
- Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales	448.146	
- Fondo Mutuo Scotia Patrimonio Acciones	890.498	
		<b>1.506.705</b>
<b>Vasquez Moyano Elizabeth del Carmen</b> , en representación de:		
- AFP Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo A	684.592	
- AFP Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo B	1.022.761	
- AFP Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo C	2.068.898	
		<b>3.776.251</b>
<b>Knop Pisano Robert</b> , por si	17.500	
		<b>17.500</b>
<b>Vidal Fernández Laura</b> , en representación de:		
- Banco Santander por cuenta Inv. Ext. custodia c/inst.	3.706.382	
- Banco Santander por cuenta Inv. Ext. custodia s/inst.	964.317	
		<b>4.670.699</b>
<b>Marconi Cerda Juanita</b> , en representación de:		
- Banco Itau por cuenta Inv. custodia con instrucción	11.178.099	
		<b>11.178.099</b>
<b>Alvarez Lobo María Francisca</b> , en representación de:		
- Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes	8.072.086	
		<b>8.072.086</b>
	<b>Total:</b>	<b>513.139.815</b>

## 2. Presidente.

Preside esta Junta don Víctor Bezanilla Saavedra, en calidad de Presidente del Directorio.

### 3. Sistema de votación

El Presidente informó que de acuerdo con lo que dispone Ley 20.382 cada materia debe llevarse a votación en forma individual. Agregó que para los efectos de cumplir con lo anterior, en primer término correspondía a los accionistas resolver si adoptarán el sistema de votación por aclamación, a viva voz o por papeleta y, que para adoptar el sistema de votación por aclamación, se requiere su aprobación por la unanimidad de los accionistas presentes en la sala con derecho a voto. Por último señaló que en cada oportunidad que corresponda efectuar una votación, se consultaría a los asistentes acerca del sistema de votación que se utilizará.

### 4. Secretario

Actúa como secretario de esta Junta a don Rafael Lira Salinas, quien oficia también de secretario del Directorio.

### 5. Calificación de Poderes.

Se deja constancia que los poderes conferidos por los señores accionistas fueron revisados y cumplen con las formalidades legales. La junta por aclamación aprobó los poderes

### 6. Constitución de la Junta.

La presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la sociedad en su sesión ordinaria del 25 de marzo pasado.

De acuerdo a lo registrado en la Hoja de Asistencia que contempla el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han concurrido a ella el 89,675869% de las acciones emitidas. Por lo tanto, se reúne el quórum necesario para su constitución.

La Superintendencia de Valores y Seguros fue informada de la celebración de esta Junta con fecha 26 de Marzo pasado y, los avisos de citación a ella fueron publicados en el periódico "Diario Financiero" de los días 09, 11 y 12 del presente mes y año.

Además de lo anterior, se procedió a citar a cada uno de los accionistas de la Sociedad mediante carta despachada el 9 del presente mes y año, por correo a sus respectivos domicilios.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de la citada Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a esta fecha, situación en la que se encuentran los accionistas indicados al inicio de esta acta.

En consecuencia, habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos, el Presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y declaró formalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

## **7. Firma de la presente Acta.**

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde designar a cuatro accionistas para que tres de ellos, en conjunto con el presidente y secretario, firmen el acta que se levante de esta sesión. Los accionistas Ivonne Desormeaux Pérez; Elizabeth Vásquez Moreno; Katia Glucksmann Pinto y, Raimundo Alemparte Pérez manifestaron interés en suscribir el acta que se levante de la presente reunión, en conjunto con el Presidente y Secretario.

La Junta resolvió respecto de esta materia utilizar el sistema de votación por aclamación y aprobó, también por aclamación, la designación de Ivonne Desormeaux Pérez; Elizabeth Vásquez Moreno; Katia Glucksmann Pinto y, Raimundo Alemparte Pérez, para que tres de ellos suscriban el acta que se levante de esta Junta.

## **8. Objeto de la Junta.**

El Sr. Presidente manifiesta que conforme se señaló en la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, ella tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2012;
2. Fijar la política de dividendos de la Sociedad;
3. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2012;
4. Elección de Directorio, remuneración de sus integrantes y, de los miembros del Comité de Directores, aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento de este último;
5. Informe del Comité de Directores;
6. Designación de Auditores Externos y, Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2013;
7. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley Nº 18.046; y
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

## **9. Desarrollo de la Junta**

### **9.1 Memoria y Balance.**

El Sr. Presidente procedió a informar de los resultados y actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012.-



En primer término, se refirió al resultado del ejercicio que alcanzó a \$25.616.573.851.-

Seguidamente se refirió a las actividades desarrolladas durante el ejercicio que se analiza.

A continuación ofreció la palabra a los asistentes con el propósito de absolver consultas, las que no se formularon.

La Junta, con el voto favorable de 505.921.741 acciones, acordó aprobar los Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de auditores externos para el ejercicio 2012. Se deja constancia que: (i) Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros, se abstuvo de votar por 102.664 acciones; (ii) Banco de Chile, por cuenta de terceros, no votó por 565.319 acciones y, (iii) Banco Itaú se abstuvo de votar por 3.213.521 acciones y que no votó respecto de 3.336.570 acciones.

## 9.2 Política de Dividendos.

La Junta, con el voto favorable de 508.081.603 acciones, aprobó la política de distribución de dividendos para el ejercicio 2013, distribuir como mínimo obligatorio una suma de al menos el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio. Se deja constancia que: (i) Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente respecto de 3.706.382 acciones; (ii) Banco de Chile, por cuenta de terceros, no votó por 565.319 acciones y se abstuvo 627.564 acciones; (iii) Banco Itaú se abstuvo de votar por 528.759 acciones y que no votó respecto de 3.336.570 acciones.

Para tales efectos, se acordó pagar durante el curso del ejercicio de 2013, dos dividendos en el carácter de provisorios, el primero de ellos en el curso del mes de Agosto y el segundo durante el mes de Noviembre. El saldo se pagará cuando lo determine la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en el carácter de dividendo definitivo.

En lo que se refiere al procedimiento de pago de los dividendos, el cual se lleva a efecto en el departamento de acciones de la sociedad a cargo de Depósito Central de Valores S.A. en calle Huérfanos 770, piso 22, Santiago, se informó a los accionistas de las siguientes alternativas:

- Depósito en Cta. Cte. Bancaria, cuyo titular sea el accionista;
- Depósito en Cta. de Ahorro cuyo titular sea el accionista;
- Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas;
- Retiro de cheque o vale vista en las Oficinas del Depósito Central de Valores o en el Banco que el Accionista determine;
- Retiro de cheque desde cualquiera de las oficinas o sucursales del Banco de Crédito e Inversiones a lo largo de todo el país.

## 9.3 Distribución de Utilidades del Ejercicio.

El Sr. Presidente señaló que durante los meses de Agosto y Noviembre de 2012 el Directorio acordó el pago de dos dividendos, en el carácter de provisorios, por un total de \$7 por acción, lo que representa la suma de \$4.003.293.148.- La cantidad antes señalada no cubre el monto correspondiente al dividendo mínimo obligatorio, esto es el 30% de la utilidad líquida.

Conforme lo anterior, para enterar el dividendo mínimo obligatorio resta por distribuir la suma de \$3.682.354.708 lo que representa \$6,43525111668 por acción.

Además, se propone distribuir un dividendo en el carácter de adicional de \$3.184.239.260 lo que representa \$5,56474888332 por acción.-

En definitiva, el dividendo mínimo obligatorio y el dividendo adicional que se propone distribuir representan la cantidad de \$12 por acción, lo que sumado a los dividendos provisorios, totaliza \$19 por acción con cargo al ejercicio 2012.-

Por último se propone con fecha de pago el 8 de mayo de 2013.

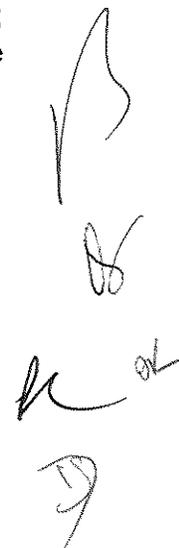
La Junta, con el voto favorable de 509.237.926 acciones, acordó aprobar la moción de distribuir un dividendo de \$12 por acción, en la forma señalada precedentemente. Se deja constancia que: (i) Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente respecto de 3.706.382 acciones; (ii) Banco de Chile, por cuenta de terceros, no votó por 565.319 acciones y, (iii) Banco Itaú no votó respecto de 3.336.570 acciones.

Luego de aprobada la distribución de utilidades por la Junta, el Capital y Reservas de la Sociedad, al 01 de Enero de 2013, conforme a las normas IFRS queda como sigue:

Capital emitido y primas de emisión:	\$ 67.193.138.380
Otras reservas:	\$ 2.683.667.732
Ganancias acumuladas	<u>\$ 96.487.711.619</u>
Patrimonio neto atribuible a los propietarios:	\$ 166.364.517.731

#### **9.4 Elección de Directorio, remuneraciones Directores, Comité de Directores y Presupuesto.**

Postularon al cargo de Director, por el período 2013-2016, en calidad de independientes y, a propuesta de los accionistas AFP Cuprum S.A., los señores Mario Valcarce Durán y, Víctor Renner Berry. Por su parte el accionista Inversiones San Rodrigo Limitada propuso, en igual calidad, a don John Graell Moore. Otros accionistas propusieron a los señores Víctor Bezanilla Saavedra; Juan Andrés Camus Camus; Florencio Correa Bezanilla y, Cristián Eyzaguirre Johnston.



A continuación el Presidente ofreció la palabra para conocer si alguno de los asistentes proponía a otro candidato a Director y no habiendo otros candidatos, resultaron electos, por aclamación, todos los candidatos.

A solicitud de los accionistas que se indicarán, se deja constancia de los votos que cada uno de ellos asignaron a los candidatos a director:

Institución	Asistente	Ctd de acciones	Mario Valcarce	Victor Renner
1 Banchile Inversiones	Ivonne Desormeaux	23.797.237	23.797.237	
2 AFP Modelo	Rodrigo Quezada	1.799.174	1.799.174	
3 AFP Cuprum	Katia Glucksmann	9.825.700	4.912.850	4.912.850
4 AFP Capital	Elizabeth Vasquez	3.776.251	1.888.126	1.888.125
5 AFP Planvital	Marcos Avello	1.339.465		1.339.465
6 AFP Provida	Irene Cerón	30.701.345	15.350.673	15.350.672
7 Compass Small Cap Chile Fondo de Inv.	Pablo Sarquis	19.693.578	19.693.578	
8 Fondo de Inversión Larrain Vial Beagle	Sebastián Rojo	14.368.208	14.368.208	
9 Bice Siglo XXI, FFMM y otros fondos	Pablo de La Fuente	13.066.616	13.066.616	
10 Scotiabank, FFMM, Bandedesarrollo	Fabio Valdivieso	1.506.705	1.506.705	
11 Banco Santander por cuenta de Inv. Extranjeros	Rodrigo Carvallo	3.706.382	3.706.382	
12 Celfin Capital	William Barra	16.270.587	16.270.587	
	<b>Totales</b>	<b>139.851.248</b>	<b>116.360.136</b>	<b>23.491.112</b>

Por otra parte, el accionista Banco de Chile por cuenta de Terceros votó a favor de la mesa por 6.879.203 acciones; se abstuvo por 627.564 acciones y, no votó por 565.319 acciones y, el accionista Banco Itaú por cuenta de Terceros voto a favor de la mesa por 7.312.770 acciones; se abstuvo por 528.759 acciones y no votó por 3.336.570 acciones.

La remuneración de los señores directores está compuesta de una parte fija ascendente a 25 Unidades de Fomento por asistencia a reunión de directorio y, de una parte variable que corresponde al 1% de la utilidades, siempre y cuando ésta superen el 7% del patrimonio atribuible a los propietarios, salvo en el caso del Presidente a quien le corresponde al doble.

En atención a que la rentabilidad obtenida durante el ejercicio 2011 fue superior al 7% del patrimonio atribuible a los propietarios, tuvo lugar durante el año 2012 el pago de la parte variable de a remuneración de los directores. La participación se distribuye en función del periodo que cada directorio permaneció en el cargo.

El Presidente propuso para el ejercicio 2013 mantener la dieta a 25 Unidades de Fomento por asistencia las sesiones de directorio, correspondiéndole el doble al Presidente, como también la participación en las utilidades igual al 1% sujeto esto último a que las utilidades superen el 7% del patrimonio atribuible a los propietarios. La participación se distribuirá entre los 7 directores de acuerdo al tiempo que cada uno permanezca en funciones, contado de enero a diciembre de cada año, independiente a la asistencia a las sesiones de directorio, correspondiendo el doble al Presidente.

La remuneración por asistencia a reuniones extraordinarias de directorio se entiende comprendida en la dieta de 25 UF, a menos que éstas superen las 6 reuniones al año, a partir de lo cual la remuneración será de 25 UF adicionales.

Por otra, parte se propuso una dieta de 33,33 UF como remuneración de los integrantes del Comité de Directores por asistencia a reunión y, dotar a dicho Comité de un presupuesto anual de \$10.000.000.- para el desarrollo de sus funciones.

Por último, propuso ratificar las remuneraciones pagadas a los señores directores e integrantes del Comité de Directores durante el ejercicio 2012 y que se aprueben las remuneraciones propuestas para este año.

Acto seguido, la Junta con el voto favorable de 508.081.603 acciones, acordó aprobar la moción de relativa a la ratificación de remuneraciones pagadas como también las remuneraciones para los integrantes del Directorio y del Comité de directores, como también el presupuesto de este último. Se deja constancia que: (i) Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente respecto de 3.706.382 acciones; (ii) Banco de Chile, por cuenta de terceros, no votó por 565.319 acciones y se abstuvo por 627.564 y, (iii) Banco Itaú se abstuvo de votar por 528.759 acciones y que no votó respecto de 3.336.570 acciones.

#### **9.5 Informe Comité de directores**

El comité de directores estuvo integrado por los directores señores Mario Valcarce Durán, Juan Andrés Camus Camus y John Graell Moore. El Comité funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

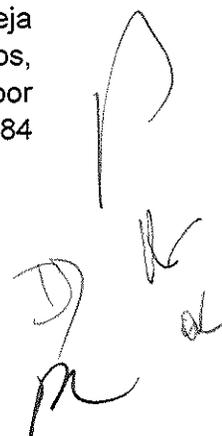
A continuación el Presidente dio lectura al informe del Comité de Directores.

La junta aprobó el informe del Comité de Directores con el voto favorable de 509.237.926 acciones aprobó el presupuesto de este último. Se deja constancia que: (i) Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente respecto de 3.706.382 acciones; (ii) Banco de Chile, por cuenta de terceros, no votó por 565.319 acciones y, (iii) Banco Itaú no votó respecto de 3.336.570 acciones.

#### **9.6 Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.**

Tanto el Directorio como el Comité de directores propusieron como auditores independientes para el ejercicio 2013 a KPMG Auditores Consultores Limitada, en segundo lugar Deloitte, luego a Ernst & Young y, como clasificadoras de riesgo, a los señores Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y, Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada.

La Junta, con el voto favorable de 508.587.561 acciones, acordó designar como auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada como también la contratación de las clasificadoras de riesgo señores Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Limitada Clasificadora de Riesgo Limitada. Se deja constancia que: (i) Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente respecto de 3.706.382 acciones; (ii) Banco de Chile, por cuenta de terceros, no votó por 565.319 acciones, se abstuvo por 84.584



acciones y votó en contra por 37.022 acciones, (iii) Banco Itaú no votó respecto de 3.336.570 y se abstuvo por 528.759 acciones.

#### 9.7 Designación de Periódico.

En cuanto al periódico en el cual deben efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente propuso a "El Diario Financiero".

La Junta, con el voto favorable de 509.237.926 acciones, acordó designar al periódico "Diario Financiero" para los efectos de la citación a Juntas de Accionistas, periódico en que se efectuarán además cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros. Se deja constancia que: (i) Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente respecto de 3.706.382 acciones; (ii) Banco de Chile, por cuenta de terceros, no votó por 565.319 acciones y, (iii) Banco Itaú no votó respecto de 3.336.570.

#### 9.8 Operaciones Relacionadas.

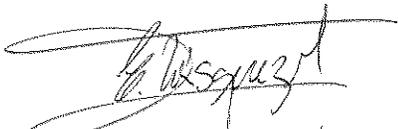
El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó que las operaciones más relevantes con partes relacionadas aparecían descritas en la nota 11 de los Estados Financieros incorporados en la memoria.

La Junta, con el voto favorable de 498.464.393 acciones, aprobó las operaciones. Se deja constancia que: (i) Banco Santander, por cuenta de inversionistas extranjeros, votó favorablemente respecto de 76.000 acciones y se abstuvo por 3.630.382; (ii) Banco de Chile, por cuenta de terceros, no votó por 565.319 acciones y se abstuvo por 5.588.289 acciones y, (iii) Banco Itaú no votó respecto de 3.336.570 y se abstuvo por 5.185.244 acciones.

#### 9.9 Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente ofreció la palabra. No se presentaron materias

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 9:50 horas.

  
Elizabeth Vásquez Moyano  
AFP. CAPITAL

